



Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP) y dependencia a la que pertenece
2025	16/10/2025	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
Nombre del programa:		Nombre y Clave del proyecto presupuestal:
CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIOS		PROGRAMA: Desarrollo y Fortalecimiento Familiar E078

Antecedentes:

Como resultado de la demanda social, del desarrollo de la educación Inicial y la consolidación de su instancia normativa en la Secretaría de Educación, surgieron diversos programas de participación comunitaria dirigidos a la población infantil vulnerable. Dentro de este ámbito, el Instituto Mexicano de Protección a la Infancia (IMPI) creó en 1974 el programa de Centros de Atención Preescolar al Aire Libre, antecedente de lo que hoy conocemos como CAIC.

En 1978, poco después de la fusión del IMAN (Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez) y el INPI (Instituto Nacional de Protección a la Infancia), surgió el DIF y el programa se redimensionó con un enfoque hacia la salud con la vinculación que el DIF tiene con el Sector Salud. Dicho programa se difundió y operó con el nombre de Centros de Atención Preescolar Comunitarios (CAPC).

Posteriormente, en 1987 el SNDIF asumió sólo la cobertura del Distrito Federal y Zona Metropolitana de la capital del país. Desde entonces, cada entidad federativa se hizo cargo de la operación y seguimiento del programa de manera independiente.

En 1995 el programa se reconceptualizó de acuerdo con las nuevas políticas de la asistencia social, para darle un enfoque más integral con énfasis en la acción preventiva y en la participación social. Por esa razón, se coordinaron y articularon esfuerzos con la Dirección de Educación Inicial de SEP, con la finalidad de actualizar y enriquecer la orientación y los contenidos del modelo que actualmente se denomina CAIC, suscrito como una modalidad semi-escolarizada de educación inicial.

En 2002 las reformas educativas determinaron, por derecho constitucional, la obligatoriedad de la educación preescolar, lo que dio un giro al programa educativo de los CAIC con la modificación de su modalidad de semi-escolarizado a escolarizado.

Actualmente, el programa CAIC se coordina y articula esfuerzos con la Dirección de Educación Inicial del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), proporcionando educación inicial y preescolar, bajo un esquema integral de desarrollo en el que se realizan acciones de prevención de la salud, talleres y pláticas de orientación a madres y padres de familia para el fortalecimiento del vínculo afectivo, cuidado, educación y crianza de los hijos (as), alimentación y orientación nutricional, acciones que promueven a la vez el desarrollo comunitario.

- Antecedentes presupuestarios.

En el año 2017, el Programa Centros de Atención Integral Comunitarios (CAIC) tuvo un presupuesto de \$590,187.13 (Quinientos noventa mil ciento ochenta y siete pesos 13/100 M.N). Siendo el último año que el presupuesto fue directo al Programa.

A partir del año 2018, el Programa se operó con presupuesto Estatal, financiado por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar al cual está suscrito.

- Documentos a los que se encuentra alineado, en términos de Plan Estatal de Desarrollo.

- ✓ Plan de Desarrollo 2025-2030. Eje Rector 3: Bienestar Social (para el pueblo), garantizar derechos fundamentales como salud, educación y vivienda, colocando a las personas en el centro de las políticas públicas.



- ✓ Manual de Políticas y Procedimientos Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar
- ✓ <https://www.morelos.gob.mx/links-de-interes/ped2025-2030>

Descripción del Problema Público:

Las madres trabajadoras y padres solos de niñas y niños menores de 6 años, enfrentan una problemática en su búsqueda de opciones de empleo ante la responsabilidad del cuidado de sus hijas e hijos, en ocasiones hasta dejarlos en condiciones precarias ante la necesidad de salir a trabajar, por lo que ha llevado a una insuficiente oferta para cubrir la demanda por servicios de cuidado infantil tanto en el sector público como en el privado, aunado a las dificultades para pagar y acceder a la escasa oferta existente, además de no contar con prestaciones sociales; siendo una consecuencia de la falta de oportunidades de desarrollo económico entre otros factores que contribuyen a la deserción escolar, tanto en educación inicial y preescolar en donde aún no se ha logrado atender al 100 % la demanda, al mismo tiempo adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad, expuestos a riesgos por problemas psicosociales diversos y la prevalencia en la actualidad de falta de espacios educativos, conlleva a un rezago educativo.

https://coespo.morelos.gob.mx/images/Datos_municipales/2025/3_INFOGRAFIA_EDUCACION.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32296/Diagnostico_PEI_1_.pdf

Estado actual del Problema Público

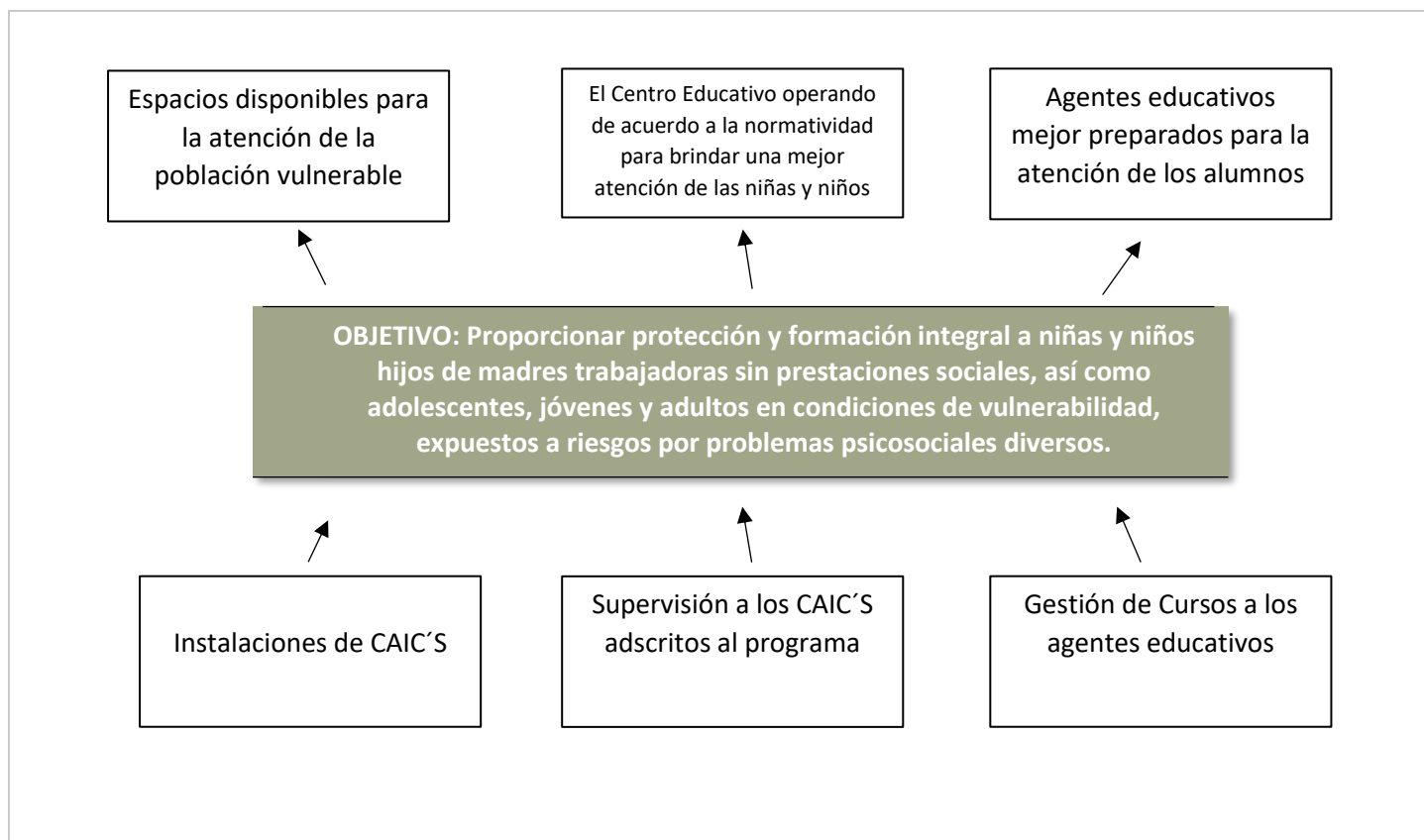
El programa atiende el problema de la falta de espacios y oportunidades para acceder a la educación en las escuelas públicas o privadas prioritariamente para aquellas familias, cuyas madres por lo general no tienen acceso a ningún tipo de seguridad social, encontrándose en condiciones de vulnerabilidad, es decir que carecen de los mínimos de bienestar para su subsistencia, como son, alimentación, salud, vivienda y educación. Con la apertura de espacios educativos seguros, confiables y de calidad, se pretende contribuir a que haya menos rezago educativo.

http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf

Marco Normativo

- Ley General de Salud
- Ley General de Prestación de Servicios para el Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos
- Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
- IEBEM Programa de Educación Inicial y Preescolar
- Dictamen de Protección Civil de Centros Educativos
- Ley de Asistencia Social
- Ley General de Educación
- Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010
- Reglamento de la Ley General de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/leyes.jsp>



Objetivos del Programa	
Objetivo general del Programa:	Objetivos Específicos el Programa:
Proporcionar protección y formación integral, a niñas y niños miembros de familias vulnerables que carecen de beneficios o prestaciones sociales a través de acciones educativas y asistenciales que propicien la interacción con su familia con la sociedad y con su ambiente, para que logren en el futuro integrarse en condiciones favorables a los procesos del desarrollo del país y del Estado de Morelos.	• Desarrollar las competencias en los diferentes campos del desarrollo de niñas y niños • Ofrecer una educación y desarrollo integral a niñas y niños • Disminuir el rezago educativo • Brindar educación integral a los alumnos de nivel Primaria, Secundaria, Preparatoria en Sistema Abierta. • Impartir educación de calidad, que permita ser competentes a los educandos de educación medio superior, con la posibilidad de insertarse en el mercado laboral y mejorar así la calidad de vida. • Formar técnicos-profesionales mediante un proceso educativo e integral, orientado a desarrollar y fortalecer las competencias, actitudes y valores para el desempeño en el ámbito laboral, dirigido a jóvenes y adultos.



Población		
Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
- Descripción de la población Niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad. - Cuantificación de la población. 31,931 Población de 3 a 5 años de Niños y Niña en edad preescolar de los 17 municipios del Estado de Morelos. 57,458 Población de 15 a 30 años de Adolescentes y Adultos en los municipios de Temixco y Cuernavaca. - Fuente de la información. Fuente: https://www.inegi.org.mx	- Descripción de la población Niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses. Adolescentes y Adultos en situación de vulnerabilidad. - Cuantificación de la población. CADI-CAIC 2,234 niñas y niños CADI TEKIO: 81 alumnos CADI ZAPATA: 123 alumnos CDE: 95 alumnos CDC: 103 alumnos - Fuente de información. Informes del Departamento a la Plataforma Nacional de Transparencia.	Descripción de la población CADI-CAIC: Niñas y niños de 45 días de nacidos (solo CADI'S) a 5 años 11 meses, hijos(as) de madres trabajadoras o familias en condiciones de vulnerabilidad. CDE: adolescentes, jóvenes y adultos que no concluyeron sus estudios básicos y de preparatoria en sistema escolarizado. CDC: adolescentes, jóvenes y adultos que no continuaron sus estudios universitarios por falta de espacios educativos, problemas familiares o económicos.
Frecuencia de actualización de población:		
Cada ciclo escolar se actualiza la información de la población atendida en cada uno de los Centros.		
Observaciones:		
Cualquier aclaración relevante, favor de especificarla aquí.		

Revisó y Autorizó

Jorge Erick Alquicira Cedillo
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos